

 Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F17
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 29/05/2025
	REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PSP Y AG	VERSIÓN: 3

ÍTEM	DOCUMENTO	SI	N.A
1	OFICIO VISTO BUENO DE LA LIGA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)		
2	FORMATO HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP FIRMADA.	X	
3	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
4	SITUACIÓN MILITAR/FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR (Hombres menores de 50 años)	✓	
5	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO Y/O DIPLOMA BACHILLER	✓	
6	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO Y DIPLOMA PROFESIONAL.	X	
7	COPIA TARJETA PROFESIONAL (profesiones que lo requieran conforme a la ley-legible)	✓	
8	ReTHUS (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud) profesiones que apliquen.		
9	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O VIGENCIA DE MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE (profesiones que lo requieran)	X	
10	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO POSTGRADO (Especialización, maestría, doctorado.)	✓	
11	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	✓	
12	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (Actualizado)	X	
13	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS (Declaración de Ley 2013 de 2019)	X	
14	ANTECEDENTES FISCALES	✓	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	✓	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
17	REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS – SISTEMA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS (Artículo 183 Código Nacional Policía)	X	
18	PAZ Y SALVO MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO DEPARTAMENTAL (SIMIT)	X	
19	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2021	✓	
20	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018.	✓	
21	CERTIFICADO MÉDICO- EXAMEN (salud ocupacional, audiometría y visimetría)	✓	
22	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EXPEDIDA 30 DÍAS ANTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (salud y fondo de pensiones)	✓	
23	CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA	X	
24	PROPUESTA	X	
25	CONSTANCIA CERTIFICACIÓN REGISTRO DE USUARIO SECOP II	✓	
26	FORMATO DECLARACIÓN INASISTENCIA ALIMENTARIA	✓	
27	FORMATO CONTRATO SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	✓	
28	FORMATO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	✓	

NOTA: EL INDERHUILA PODRÁ EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN, EN EL EVENTO DE ASÍ REQUERIRLO CONFORME A LA LEY, SI ASÍ LO CONSIDERA NECESARIO PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.

"Yo, Luis Miguel Caguirbe, identificado con cédula de ciudadanía No. 1045319493, declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados para la firma del contrato con el INDERHUILA son verídicos, completos y que cumpla con los requisitos presentados en este documento.

FIRMA DEL PROVEEDOR, OFERENTE, CONTRATISTA:

NOMBRE LEGIBLE QUIEN REvisa DOCUMENTACIÓN:

FIRMA QUIEN REvisa DOCUMENTACIÓN:

OBSERVACIONES:





Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CAQUIMBO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GOMEZ		NOMBRES LUIS MIGUEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1075314793</u>		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO <u>1675977433</u>		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>06</u> MES <u>11</u> AÑO <u>1998</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>HUILA</u> MUNICIPIO <u>NEIVA</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 13A 14A 51 CASA LOS MOLINOS PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>HUILA</u> MUNICIPIO <u>CAMPOALEGRE</u> TELÉFONO <u>3176995390</u> EMAIL <u>ingcaquimbo@outlook.com</u>			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	☒ 11°	MES	11	AÑO	2014	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	10	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	02	2020	161037-0516348 TLM

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8750431			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	14	Mes	02	Año	2025	Día	13	Mes	08	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA GESTION DE INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN CARRERA 18 null null CALLE 17 ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	11	Año	2024	Día	31	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CAMPO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA						DIRECCIÓN CARRERA 4 8 null ESQUINA					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	25	Mes	04	Año	2024	Día	23	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CAMPO			DEPENDENCIA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 0 ESQUINA				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	09	Año	2023	Día	30	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE CAMPO LIDER			DEPENDENCIA SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA					DIRECCIÓN CARRERA 4 8 0 Esquina				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PALERMO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	03	Mes	04	Año	2023	Día	31	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CARRERA 4 2 85 km 3.2 Vía Palermo - Huila				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPOALEGRE				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO CAMPOALEGRE					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8380088			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	20	Mes	01	Año	2021	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR OPERATIVO			DEPENDENCIA DIRECCION OPERATIVA					DIRECCIÓN CALLE 18 7 32				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROINCO INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8626060			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 9N 6 98 PISO 2				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAIME ANDRES AREVALO ROJAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3133479711			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	13	Mes	11	Año	2019	Día	01	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 9N 6 98 PISO 2				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROINCO INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8626060			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	09	Mes	12	Año	2019	Día	09	Mes	04
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA A FINES INGENIERIA CIVIL					DIRECCIÓN CALLE 9N 6 98 PISO 2				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROINCO INGENIERIA S.A.S				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA			MUNICIPIO NEIVA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 8626060			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	09	Mes	04	Año	2019	Día	30	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 9N 6 98 PISO 2				

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Neiva - Huila 25/08/25

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.075.314.793

CAQUIMBO GOMEZ

APELLIDOS

LUIS MIGUEL

NOMBRES

Luis Miguel Caquimbo Gomez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

06-NOV-1998

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73

O+

M

ESTATURA

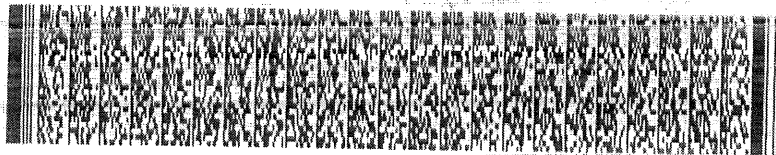
G.S. RH

SEXO

17-NOV-2016 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1900100-00873093-M-1075314793-20161223

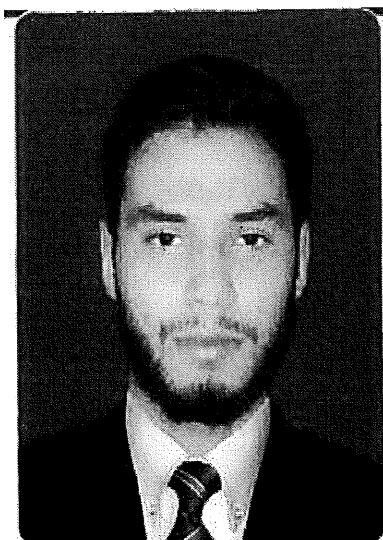
005278887BA 4

47735218

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



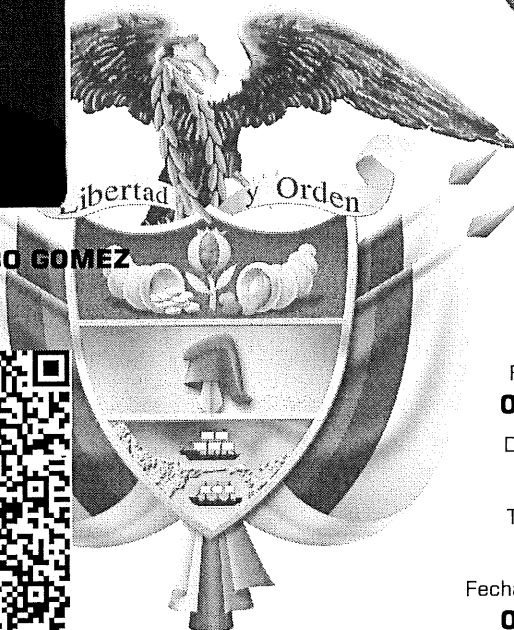
DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. 1075314793



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
09/02/2023

Distrito Militar
042

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
09/02/2023

Código de verificación
1675977433

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2028

Fecha de 2da línea
2038

Fecha de 3da línea
2048

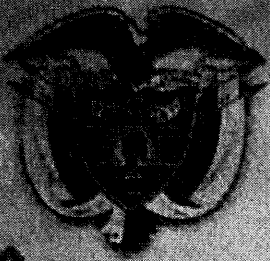
Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104^a-64 Bogotá D.C.- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext: 100-101-102-103-104-105-106-107-109
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



Institución Educativa "Eugenio Ferro Falla"

Calle 29 No. 6-44

Teléfonos: (098) 8380012 - 8380388

Campoalegre, Huila

Folio No. 19

Libro No. 01

Acta de Graduación No. 07

En la ciudad de Campoalegre, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Eugenio Ferro Falla", Institución aprobada por la Secretaría de Educación Departamental del Huila y facultada para otorgar el Título de Bachiller Técnico, Especialidad Desarrollo de Software Estructurado, según Resolución No. 3599 del 6 de agosto de 2014.

Comprobada la situación legal y académica correspondiente al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Desarrollo de Software Estructurado

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Luis Miguel Caquimbo Gómez

Identificado (a) con I.D. No. 981106-06702 de Campoalegre, Huila

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto No. 180 de 1981.

Exp. Roberto Pérez Díaz
C.C. No. 4.251.381 de Yaguará
Rector

Teconol. Aminta Salazar Ríos
C.C. No. 36.086.782 de Campoalegre
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24191 del 20 de Diciembre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 101 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1810 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 06-1225-2020

PROGRAMA : INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES: 5530
FECHA GRADO: 28 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS
NEIVA

En atención a que LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.075.314.793 de Neiva
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título
de: INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Neiva, mediante
acta No 001 en sesión del día 05 de febrero de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de
Campus, Jefe de programa y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a): MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus: OLGA PATRICIA SANCHEZ RUBIO
Jefe de programa: LUIS ALFREDO ARENAS SAAVEDRA
Secretario(a) General: GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Neiva el día 28 DE FEBRERO DE 2020

Gloria Patricia Rave J
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

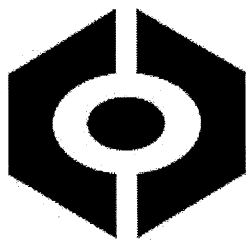
VICELADA MINEDUCACION

037327

MATRICULA PROFESIONAL

161037-0516348 TLM

R2020016605



INGENIERIA CIVIL

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

ID: 1075314793

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1075314793, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0516348 TLM desde el 16 de Marzo de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020016605.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 291

En atención a que el estudiante de Postgrado:

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GÓMEZ

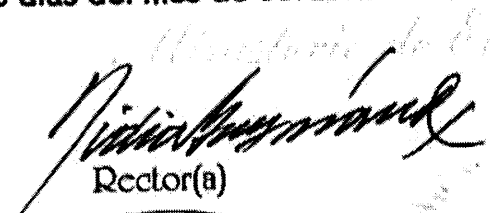
C.C. No. 1.075.314.793 de Neiva

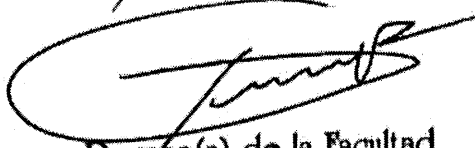
Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

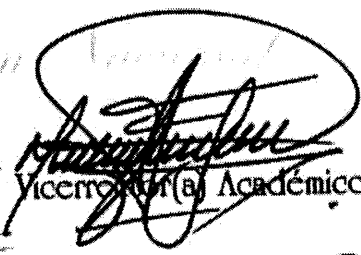
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los 28 días del mes de octubre de 2022.


Rector(a)


Decano(a) de la Facultad


Vicerrector(a) Académico(a)


Secretario(a) General

Registrado en el Folio 341 del Libro de Diplomas No. 1



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR EL SUSCRITO

El Gerente General de la empresa **PROINCO INGENIERÍAS S.A.S.**, con **NIT: 900375623-2**, certifica que el señor **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** con cedula de ciudadanía **No 1.075.314.793** de Neiva, laboro para la empresa mediante **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, en el cargo de **AUXILIAR EN CONTRATACIÓN Y LICITACIONES**, desde el 09 de Abril de 2019, hasta el 30 de Diciembre de 2019.

☞ **Salario mensual integral:** OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS Pesos MCTE (\$ 828.116,00).

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada y con el fin de certificar su experiencia laboral e idoneidad en el ejercicio de su profesión.

Se expide en Neiva, a los (30) días de Diciembre de 2019.

Atentamente

RPL. PROINCO INGENIERIA S.A.S
NIT: 900375623-2
RPL. RENZO ANDREE GOMEZ
C.C. 14.135.301 De Ibagué – Tolima

Dirección: Calle 9 N 6-98 piso 2
Email: proincoingenierias@hotmail.com
Teléfono: 8626060
Neiva-Huila



EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR EL SUSCRITO

El Gerente General de la empresa **PROINCO INGENIERÍAS S.A.S.**, con NIT: **900375623-2**, certifica que el señor **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** con cedula de ciudadanía No **1.075.314.793** de Neiva, laboro para la empresa mediante **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, en el cargo de **COORDINADOR DE ÁREA DE CONTRATACIÓN Y LICITACIONES**, desde el 01 de Enero de 2020, hasta el 30 de Diciembre de 2020.

≈ **Salario mensual integral:** UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL Pesos MCTE (\$1.800.000,00).

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada y con el fin de certificar su experiencia laboral e idoneidad en el ejercicio de su profesión.

Se expide en Neiva, a los (30) días de Diciembre de 2020.

Atentamente


RPL MARLON ANDRES SALGADO
CC. No. 1.075.262.997 DE NEIVA-HUILA
RPL. PROINCO INGENIERIA S.A.S
NIT: 900375623-2

*Dirección: Calle 9 N 6-98 piso 2
Email: proincoingenierias@hotmail.com
Teléfono: 8626060
Neiva-Huila*



EL GERENTE CERTIFICA QUE

El Ingeniero **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793 de Neiva (H), desempeñó el cargo de **INSPECTOR DE OBRA**, en el siguiente contrato:

Contrato número: 313 DE 2019

Contratante: EMPRESA PÚBLICA DE NEIVA

Contratista: PROINCO INGENIERIA SAS

Objeto: **OPTIMIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CALLE 13 ENTRE CARRERA 2 Y 3 DEL BARRIO LOS MÁRTIRES Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 7ª ENTRE CALLES 13 Y 21 BARRIO QUIRINAL COMUNAS 3 Y 4 EN LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Fecha de inicio: 09 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha de terminación: 09 DE ABRIL DE 2020

Lugar de ejecución: Neiva, Huila.

Valor contratado: \$ 1.296.199.671

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA

Valor total pagado \$ 1.296.199.671

La presente certificación se expide en Neiva Huila por solicitud del interesado a los 15 días del mes de Junio de 2020.

Atentamente

RPL. MARLON ANDRES SALGADO
CC. No. 1.075.262.997 DE NEIVA-HUILA
RPL. PROINCO INGENIERIA S.A.S
NIT: 900375623-2

Dirección: Calle 9 N 6-98 piso 2
Email: proincoingenierias@hotmail.com
Teléfono: 8626060
Neiva-Huila



JAIME ANDRES AREVALO ROJAS
Ing. Civil Especialista Ambiental
M.P. 25202-098919 CND

CERTIFICA:

Que **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.075.314.793 de Neiva, se desempeñó como **INSPECTOR DE INTERVENTORIA** durante el desarrollo del contrato de obra No 1182 DE 2019 según las siguientes especificaciones:

CONTRATO DE INTERVENTORIA

1182 DE 2019

OBJETO:

"INTERVENTORIA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL
AL CONTRATO DE OBRA CUYO
OBJETO ES LA "PAVIMENTACIÓN DE
VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE
NEIVA- DEPARTAMENTO DEL HUILA".

PLAZO TOTAL DE EJECUCION:

SIES (6) MESES

FECHA DE INICIO:

13/11/2019

FECHA DE SUSPENSION

23/03/2020

PRORROGA No.1 Y SUSPENSION

23/04/2020

PRORROGA No.2 Y SUSPENSION

07/05/2020

REINICIACION

18/05/2020

SUSPENSION

17/07/2020

REINICIACION

10/11/2020

FECHA DE TERMINACION:

01/12/2020

VALOR INICIAL

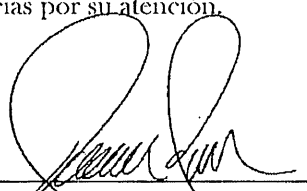
\$ 47.114.480,00

VALOR TOTAL

\$ 50.723.597,35

Esta constancia se da a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Diciembre del año 2020

Gracias por su atención.


JAIME ANDRES AREVALO ROJAS
C. C. No. 7.710.908 de Neiva - Huila

CORREO ELECTRÓNICO: jarevalorojas@hotmail.com
DIRECCIÓN: Calle 9 6-98
CEL: 313 347 9711
CIUDAD: NEIVA - HUILA

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE – HUILA NIT: 891.118.119-9		
	CONTROL CERTIFICADOS		
Fecha:13-03-2020	Versión: 1	Código: F-GD13-01-4	

T.H. 110.07.01

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CERTIFICA:

Que **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 1.075.314.793 expedida en Neiva-Huila, laboró con el Municipio de Campoalegre – Huila, como se describe a continuación, así:

CARGO	DESDE	HASTA
DIRECTOR OPERATIVO	20-01-2021	30-12-2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para acreditar experiencia laboral.

Dada en la Alcaldía Municipal de Campoalegre – Huila, a los (13) días de Enero de 2023.



MARIA CLAUDIA MAZABEL
Profesional Universitario

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE - HUILA		
	ACTA DE POSESION		
Fecha: 13-03-2020	Versión: 1	Código: F-GD13-01-4	Página 2 de 2

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 003 20 DE ENERO DE 2021

En el Municipio de Campoalegre, Departamento del Huila, Republica de Colombia el día 20 de enero de dos mil veintiuno (2021), siendo las 05:00 P.M. ante mí, **ELIZABETH MOTTA ALVAREZ**, Alcaldesa Municipal, compareció **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.075.314.793, expedida en Neiva-Huila, con el fin de tomar posesión del cargo de **DIRECTOR OPERATIVO DE CAMPOALEGRE-HUILA**, Nivel Directivo, código 009, grado 16, según nombramiento hecho mediante Decreto 008 del 20 de enero de 2021.

La Alcaldesa del Municipio en forma legal tomo el juramento de rigor, bajo cuya gravedad el Posesionado prometió cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo a su leal saber y entender.

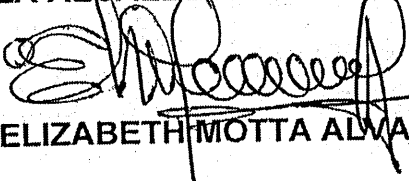
La presente posesión surte efectos legales a partir del día 20 de enero de 2021.

En consecuencia, se firma diligencia ante la Doctora **ELIZABETH MOTTA ALVAREZ**, Alcaldesa Municipal, el día 20 de enero de dos mil veintiuno (2021).

EL POSESIONADO,


LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

LA ALCALDESA MUNICIPAL


ELIZABETH MOTTA ALVAREZ

Proyectó: Hernando Gutiérrez Pastrana
 Elaboró: Hernando Gutiérrez Pastrana
 Revisó: Hernando Gutiérrez Pastrana

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE - HUILA		
	DECRETO		
Fecha:13-03-2020	Versión: 1	Código: F-GD13-01-4	Página 8 de 10

DECRETO NO. 130 DE 2021 (Diciembre 13)

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL DESPACHO DE LA ALCALDIA A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE — HUILA, en uso de sus Facultades legales y constitucionales en especial las conferidas por el artículo 91 literal Del numeral 1º. y artículo 106 de la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

- ✦ Que la Doctora **ELIZABETH MOTTA ALVAREZ** Alcaldesa Municipal de Campoalegre, identificada con cédula de ciudadanía número 36.345.165 expedida en Campoalegre-Huila, se trasladará durante los días catorce (14) y quince (15) de Diciembre hacia la ciudad de Bogotá con el fin de atender diligencias de índole oficial.
- ✦ Que conforme con el artículo 91 literal D numeral 1º. De la Ley 136 de 1994 al Alcalde le corresponde: Dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; y el artículo 106 en su parte pertinente referente a la forma de suplir vacancias ordena que: (...) si la falta fuere temporal, excepto la suspensión, el alcalde encargará de sus funciones a uno de los secretarios o quien haga sus veces.
- ✦ Que el funcionario encargado queda con todas las facultades legales que ostenta el titular.

DECRETA:

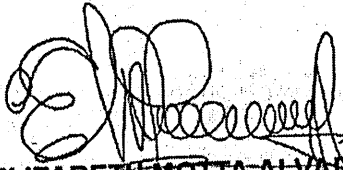
ARTICULO PRIMERO: Encargar del Despacho del alcalde mientras dura la ausencia del titular a el Ing. **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** Director Operativo, identificado con cédula de ciudadanía 1.075.314.793 expedida en Neiva-Huila.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE - HUILA		
	DECRETO		
Fecha:13-03-2020	Versión: 1	Código: F-GD13-01-4	Página 9 de 10

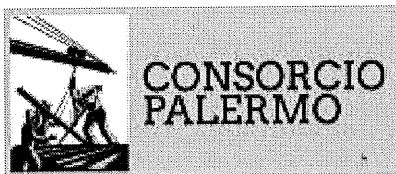
ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto Municipal rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la Alcaldía Municipal de Campoalegre Huila, el día trece (13) de Diciembre de 2021.


ELIZABETH MOTTA ALVAREZ
 Alcaldesa

Proyectó: Karla Mayerly Barrera Ortiz
 Elaboró: Karla Mayerly Barrera Ortiz
 Revisó: Ruben Dario Garcia Muñoz



El suscrito representante legal del CONSORCIO PALERMO

- CERTIFICA QUE:

El señor LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.314.793 de Neiva- Huila y matricula profesional 161037-0516348 TLM, se desempeñó como Ingeniero Civil en el contrato de obra, con las características que se describe a continuación:

Entidad contratante:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Contratista:	CONSORCIO PALERMO
Valor del Contrato:	\$ 2.572.190.486,45
Objeto:	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIA TERCIARIA MEDIANTE SISTEMA DE PLACA HUELLA, EN LA VEREDA CIENAGA BRAVA, DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, BARRANCABERMEJA.
Cargo:	Residente de Obra 2
Fecha de inicio y terminación contrato con el profesional:	
Fecha de inicio:	3 abril 2023
Fecha de terminación:	31 mayo 2023

Se expide al interesado a los dos (2) días el mes de junio del año 2023.

ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal CONSORCIO PALERMO
C.C. No.7.710.012 de Neiva

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL			
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No: _____		
☒ CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS	Nº: 1414	AÑO: 2023
CONVENIO DE:	PROFESIONALES		
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL: LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ		
	NIT O CC: 1.075.314.793 DE NEIVA (H)		
	DIRECCIÓN:	Cra. 13ª # 14ª - 51	TEL: 3176995390
	CIUDAD: Campoalegre - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL: N/A		
OBJETO:	CC: N/A		
	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SIFA No. 6.477 FECHA 25/08/2023 SIFA No. 6.479 FECHA 25/08/2023 SPGR No. 32923 FECHA 29/07/203		
CUENTA BANCARIA	No. 07608019647 Banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 30.240.000,00		
	Valor en Letras: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo - Especie):	\$		
	Valor en Letras:		
	\$		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$	
	Nº2	\$	
	Nº3	\$	
VALOR TOTAL	\$ 30.240.000,00		
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1		
	Nº2		
PLAZO TOTAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023		

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Neiva-Huila
e-mail general@gobernacionhuila.gov.co



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	
		Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 2 de 3

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN
	Nº2	SUSPENSIÓN REINICIACIÓN
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 DE MARZO DE 2024	
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	02/04/2024	
PERÍODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 30 DE MARZO DE 2024.	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	NELSON ARIAS VILLAREAL
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR
	NOMBRE:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
	EN CALIDAD DE:	Contratista
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vías e Infraestructura

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. CONTRATO	23/08/2023		\$ 30.240.000	\$ 30.240.000
2. ACTA PARCIAL No. 1	05/10/2023	\$ 4.320.000		\$25.920.000
3. ACTA PARCIAL No. 2	07/11/2023	\$ 4.320.000		\$21.600.000
4. ACTA PARCIAL No. 3	07/12/2023	\$ 4.320.000		\$17.280.000
5. ACTA PARCIAL No. 4	29/12/2023	\$ 4.320.000		\$12.960.000
6. ACTA PARCIAL No. 5	01/02/2024	\$ 4.320.000		\$8.640.000
7. ACTA PARCIAL No. 6	04/03/2024	\$ 4.320.000		\$4.320.000
8. ACTA FINAL	02/04/2024	\$ 4.320.000		\$0
TOTAL		\$ 30.240.000	\$ 30.240.000	\$0

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)		
Que el señor LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 75966846 del mes de MARZO, con los siguientes valores:		
Ingreso Base de Cotización (S.M.L.M.V) MARZO No. 75966846 IBC \$1.728.000	Tipo de Aportes Salud 12,5% Pensión 16 % ARL 2,436%	Valor \$ 216.000 ✓ \$ 276.500 ✓ \$ 42.100 ✓



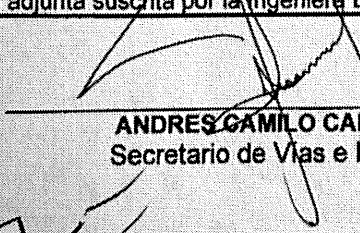
CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Neiva-Huila
 e-mail: general@gobernacionhuila.gov.co



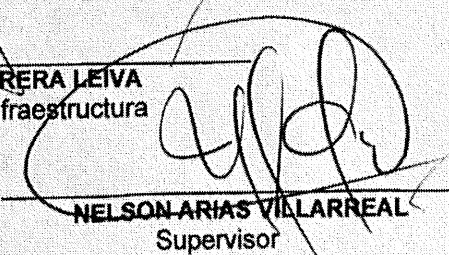
 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 3 de 2

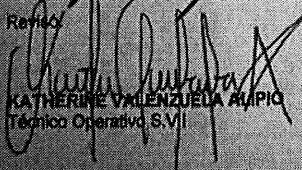
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración: Quien suscribe: _____ N. A. _____
--	--

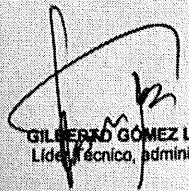
4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)
<p>✓ 1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.</p> <p>✓ 2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: pago Final por valor de \$4.320.000 en el periodo comprendido entre el 01 de Marzo de 2024 al 30 de Marzo de 2024.</p> <p>✓ 3. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final del contrato 1414 del 2023.</p> <p>✓ 4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta certificado de cumplimiento de los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.</p> <p>✓ 5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1414 de 2023.</p> <p>✓ 6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta, así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este Acta de recibo Final.</p> <p>✓ 7. Es de aclarar que hasta el 21 de marzo del 2024 la Ingeniera Beatriz Eugenia Luna Salguero fue la supervisora del contrato de prestación de servicios No. 1414 del 2023 y, a partir del 22 de marzo del 2024, el Ingeniero Nelson Arias Villarreal fue designado como nuevo supervisor del contrato de prestación de servicios 1414 del 2023; como la estipula la certificación adjunta suscrita por la Ingeniera Beatriz Eugenia Luna Salguero.</p>


ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
 Secretario de Vías e Infraestructura


LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
 Contratista


NELSON ARIAS VILLARREAL
 Supervisor

Refido

KATHERINE VALENZUELA ALPIO
 Técnico Operativo S.V.I


GILBERTO GÓMEZ LIZCANO
 Líder Técnico, administrativo y Financiero


NICOLAS CABRERA MACIAS
 Profesional Jurídico

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 2; PBX 8671300 ext. 1201- FAX 8671335 Neiva-Huila
 e-mail general@gobernacionhuila.gov.co



 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023 ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO Versión: 6 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL					
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No: _____				
☒ CONTRATO					
DE:	PRESTACION DE SERVICIOS	Nº:	757	AÑO:	2024
CONVENIO DE:	PROFESIONALES				
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA				
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ			
	NIT O CC:	1.075.314.793 DE NEIVA			
	DIRECCIÓN:	Cra. 13ª # 14ª - 51.	TEL:	3176995390	
	CIUDAD:	Campoalegre - Huila			
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A			
CC:	N/A				
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SIFA No. 10,956 FECHA 22/04/2024 - SPGR No. 4524 FECHA 22/04/2024 SIFA No. 11,087 FECHA 06/08/2024 - SPGR No. 4524 FECHA 06/08/2024				
CUENTA BANCARIA	No. 07608019647 Banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros				
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 15.116.700,00 Valor en Letras: QUINCE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE				
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo - Especie):	\$				
	Valor en Letras:				
	\$				
	Valor en Letras:				
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$ 7.558.350			
	Nº2	\$			
	Nº3	\$			
VALOR TOTAL	\$ 22,675,050.00				
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 2 de 3

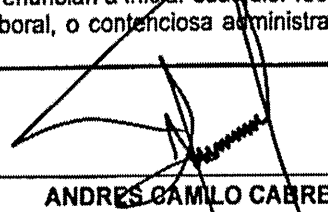
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS	
	Nº2	N.A	
	Nº3	N.A	
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	25 DE ABRIL DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	10/07/2024
		REINICIACIÓN	25/07/2024
	Nº2	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº3	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº4	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	24/09/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY	
	EN CALIDAD DE:	Supervisora	
	NOMBRE:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vías e Infraestructura	

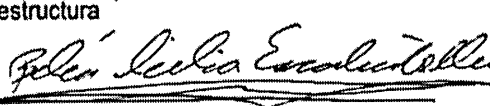
2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18-04-2024		\$ 15.116.700,00	\$ 15.116.700,00
2. ACTA PARCIAL No. 1	07-06-2024	\$ 5,038,900.00		\$ 10,077,800.00
3. ACTA PARCIAL No. 2	27-06-2024	\$ 5,038,900.00		\$ 5,038,900.00
4. ADICIONAL No. 1	31-07-2024		\$ 7,558,350.00	\$ 12,597,250.00
5. ACTA PARCIAL No. 3	20-08-2024	\$ 5,038,900.00		\$ 7,558,350.00
6. ACTA PARCIAL No. 4	13-09-2024	\$ 5,038,900.00		\$ 2,519,450.00
7. ACTA FINAL	24-09-2024	\$ 2,519,450.00		\$ 0
TOTAL		\$ 22,675,050.00	\$ 22,675,050.00	\$ 0

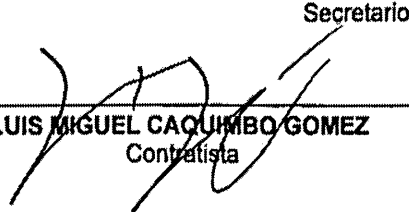
 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 3 de 3

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)														
Que el señor LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 4570654921 del mes de Septiembre del 2024, con los siguientes valores:														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ingreso Base de Cotización (40%)</th> <th>Tipo de Aportes</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Septiembre de 2024 No 4570654921</td> <td>Salud 12,5%</td> <td>\$ 252.000,00 ✓</td> </tr> <tr> <td>IBC \$2.015.560 ✓</td> <td>Pensión 16 %</td> <td>\$ 322.500,00 ✓</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ARL 2,436%</td> <td>\$ 49.100,00 ✓</td> </tr> </tbody> </table>	Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor	Septiembre de 2024 No 4570654921	Salud 12,5%	\$ 252.000,00 ✓	IBC \$2.015.560 ✓	Pensión 16 %	\$ 322.500,00 ✓		ARL 2,436%	\$ 49.100,00 ✓		
Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor												
Septiembre de 2024 No 4570654921	Salud 12,5%	\$ 252.000,00 ✓												
IBC \$2.015.560 ✓	Pensión 16 %	\$ 322.500,00 ✓												
	ARL 2,436%	\$ 49.100,00 ✓												
CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración: Quien suscribe: ____ N. A. ____													

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)
<ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato. ✓ 2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta final, por valor de \$2,519,450.00 durante el periodo comprendido desde el 09/09/2024 al 23/09/2024. ✓ 3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente Acta Final. ✓ 4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta certificado de cumplimiento de los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar. ✓ 5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 757 de 2024. ✓ 6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta, así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este Acta de recibo Final. ✓


ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
 Secretario de Vías e Infraestructura


BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
 Supervisora


LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
 Contratista

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL			
CLASE DE ACTA:	FINAL: ☒ PARCIAL: ☐ No: <input type="text"/>		
☒ CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	1598
☐ CONVENIO DE:		AÑO:	2024
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ	
	NIT O CC:	1.075.314.793 DE NEIVA	
	DIRECCIÓN:	Cra. 13ª # 14ª - 51.	TEL: 3176995390
	CIUDAD:	Campoalegre - Huila	
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	
	CC:	N/A	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SIFA No. 11,157 FECHA 29/10/2024 - SPGR No. 11124 FECHA 29/10/2024 SIFA No. 11,195 FECHA 28/12/2024 - SPGR No. 11124 FECHA 16/12/2024		
CUENTA BANCARIA	No. 07608019647 Banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 10.077.800,00 Valor en Letras: DIEZ MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo - Especie):	\$		
	Valor en Letras:		
	\$		
	Valor en Letras:		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$ 5.038.900,00	
	Nº2	\$	
	Nº3	\$	
VALOR TOTAL	\$ 15.116.700,00		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 6 Página 2 de 3

PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	UN (01) MES	
	Nº2	N.A	
	Nº3	N.A	
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	01 DE NOVIEMBRE DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº2	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº3	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
	Nº4	SUSPENSIÓN	N.A
		REINICIACIÓN	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	31 DE ENERO DE 2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	03/02/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DE 2025.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:		BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
	EN CALIDAD DE:		Supervisora
	NOMBRE:		LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
	EN CALIDAD DE:		Contratista
	NOMBRE:		ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
	EN CALIDAD DE:		Secretario de Vías e Infraestructura

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	24-10-2024		\$ 10.077.800,00	\$ 10.077.800,00
2. ACTA PARCIAL No. 1	02-12-2024	\$ 5,038,900.00		\$ 5,038,900.00
3. ADICIONAL No. 1	19-12-2024		\$ 5,038,900.00	\$ 10.077.800,00
4. ACTA PARCIAL No. 2	13-01-2025	\$ 5,038,900.00		\$ 5,038,900.00
5. ACTA FINAL No. 2	03-02-2025	\$ 5,038,900.00		\$ 0
TOTAL		\$ 15.116.700,00	\$ 15.116.700,00	\$ 0

 GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	 Código: DAC-C055-P1110-F09
		Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023
ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO		Versión: 6 Página 3 de 3

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 4587495061 del mes de Enero del 2025, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
Enero de 2025 No 4587495061 IBC \$2.015.560	Salud 12,5%	\$ 252.000,00
	Pensión 16 %	\$ 322.500,00
	ARL 2,436%	\$ 49.100,00

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración:
	Quien suscribe: _____ N. A. _____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta final, por valor de \$5,038,900.00 durante el periodo comprendido desde el 01/01/2025 al 31/01/2025.
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente Acta Final.
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta certificado de cumplimiento de los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1598 de 2024.
6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta, así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este Acta de recibo Final.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
 Secretario de Vías e Infraestructura

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
 Contratista

BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
 Supervisora

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F04
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2 Página 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	No. CDIH057-2025
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. Y/O NIT.:	1.075.314.793 de Neiva
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$18.800.000,00) M/CTE
OTROSI No. 1 (05/06/2025)	MODIFICA LA CLÁUSULA 2- PRORROGA DE DOS (2) MESES Y MODIFICA LA CLÁUSULA 6. ADICIÓN DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$9.400.000,00) M/CTE.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$28.200.000,00) M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$28.200.000,00) M/CTE
VALOR NO EJECUTADO	\$0.0
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2025
ACTA SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	05 DE JUNIO DE 2025

	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F04
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2 Página 2 de 2

En el Neiva, Departamento del Huila, a los trece (13) días del mes de Agosto del año (2025), se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN**, en calidad de Supervisor y **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes,

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Supervisor

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

Proyectó: **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ**
Abogado Externo Gestión Infraestructura Deportiva

Revisó: **DANIELA RIVERA GARCIA**
Abogada Externa Gestión Jurídica y Contratación

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F05
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2 Página 1 de 3

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. Y/O NIT.:	1.075.314.793 DE NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$18.800.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
OTROSI No. 1 (05/06/2025)	MODIFICA LA CLÁUSULA 2- PRORROGA DE DOS (2) MESES Y MODIFICA LA CLÁUSULA 6. ADICIÓN DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$9.400.000,00) M/CTE.
VALOR TOTAL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$28.200.000,00) M/CTE
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIES (6) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$28.200.000,00) M/CTE
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	\$0.0
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2025

22 AGO 2025

En Neiva Departamento del Huila el _____, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.845.632 en calidad de Director del INDERHUILA, facultado para celebrar contratos y adelantar los respectivos procesos contractuales, en todas sus fases, según Decreto No. 001 del 2 de Enero del 2024 y Acta de posesión No. 009 del 2 de Enero del 2024, en calidad de Supervisor y **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793 de neiva, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	\$ 18.800.000,00
2. Adición – otrosí	\$ 9.400.000,00
3. Valor Final Contratado	\$ 28.200.000,00
4. Valor Final Ejecutado	\$ 28.200.000,00

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F05
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2 Página 2 de 3

5. Valor pagado	\$ 23.500.000,00
6. Valor pendiente por cancelar para liquidar	\$ 4.700.000,00
7. Saldo a Favor del INDERHUILA	\$0.0

2. ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Inicio	14 DE FEBRERO DE 2025
2. Acta de Terminación	13 DE AGOSTO DE 2025

3. RECIBO A SATISFACCIÓN:

El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente, las cuales se ejecutaron hasta el 13 de agosto de 2025.

4. INFORME:

Que, según los informes suscritos por el supervisor, que reposan cronológicamente en la plataforma virtual del SECOP II, se dejó constancia expresa que el contratista ejecutó el objeto contractual hasta el 13 DE AGOSTO DE 2025.

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista, a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas afines.

El contratista manifiesta clara y taxativamente, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos, ruptura de la ecuación contractual.

5. CONSTANCIAS:

Que el Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. CDIH057-2025, se suscribió el 14 de Febrero de 2025, fecha en la que inicia el cómputo del término de ejecución contractual.

Que la cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CDIH057-2025, indicó que el valor del contrato es de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$18.800.000,00) M/CTE, y que el INDERHUILA pagaría dicho valor, en mensualidades vencidas, cada una, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$4.700.000,00) M/CTE, previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de la seguridad social integral de acuerdo con la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

Que la cláusula primera del Otrosí N° 001 Modificó la Cláusula Segunda "- PLAZO-" en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución contractual del Contrato de Prestación Servicios Profesionales N° CDIH057-2025, señalando un plazo de ejecución final de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento, ejecución del contrato e inicio de la cobertura de la ARL, sin superar la presente vigencia fiscal.

	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F05
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Vigencia: 3/12/2024
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN	Versión: 2
		Página 3 de 3

De igual manera en la cláusula segunda del Otrosí N° 001 Modificó la Cláusula Sexta "- VALOR-" en el sentido de adicionar la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$9.400.000,00) M/CTE al contrato de Prestación Servicios Profesionales N° CDIH057-2025, cuyo valor final o total del contrato es de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$28.200.000,00) M/CTE.

Que presupuestalmente se afectó la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$28.200.000,00) M/CTE, por concepto de los SEIS (06) MESES, de ejecución contractual del contratista LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ.

Que, de acuerdo al principio de la autonomía de la voluntad de las partes, manifiestan claramente aceptación de los derechos y obligaciones consignados en esta Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CDIH057 de 2025.

6. LIQUIDACIÓN:

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En ese sentido se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

FÉLPE VICTORIA BARRAGÁN
Supervisor

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

Proyectó: JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Abogado Externo Gestión Infraestructura Deportiva

Revisó: DANIELA RIVERA GARCÍA
Abogada Externa Gestión Jurídica y Contratación

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14952686022	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 5 3 1 4 7 9 3		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	
				14. Buzón electrónico 1 3	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 7 5 3 1 4 7 9 3	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Huila 4 1		30. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1	
31. Primer apellido CAQUIMBO		32. Segundo apellido GOMEZ		33. Primer nombre LUIS	
				34. Otros nombres MIGUEL	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Huila 4 1		40. Ciudad/Municipio Campoalegre 1 3 2	
41. Dirección principal CR 13 A 14 A 51 BRR LOS MOLINOS					
42. Correo electrónico luismi_caquimbo9806@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 6 9 9 5 3 9 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 0 1 0 47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 6 0 1		48. Código 4 2 9 0 49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 6 1 1		50. Código 1 2 4 9 2 3 4 3 9 0	
				51. Código 2 1 4 2	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	MIGUEL	CAQUIMBO	GOMEZ

Documento de identificación	
Tipo <input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA -"/>	Número <input type="text" value="1075314793"/>

Lugar de nacimiento			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="NEIVA"/>	

Lugar de domicilio			
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="CAMPOALEGRE"/>	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	<input type="text" value="INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA"/>	
Lugar de sede		
País <input type="text" value="COLOMBIA"/>	Departamento <input type="text" value="HUILA"/>	Municipio <input type="text" value="NEIVA"/>
Dirección	<input type="text" value="['Carrera 18 Con Calle 17']"/>	
Cargo o función que cumple	<input type="text" value="CONTRATISTA"/>	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$17.280.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$7.000.000,00
Otros ingresos y rentas	\$2.600.000,00
TOTAL	\$26.880.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$323.654,22

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	HUILA	CAMPOALEGRE	\$12.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

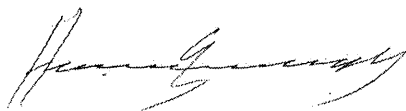
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de agosto de 2025, a las 11:19:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075314793
Código de Verificación	1075314793250820111937

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 278763733



PIB

11:23:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075314793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:21:01 AM horas del 20/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1075314793**

Apellidos y Nombres: **CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #

75 – 25 barrio Modelia,

Bogotá D.C.

Atención administrativa:

Lunes a Viernes 8:00 am a

12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm

Línea de atención al

ciudadano: 5159700 ext.

30552 (Bogotá)

Resto del país: 018000 910

112

E-mail: dijin.araic-

atc@policia.gov.co





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2025 11:21:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1075314793** y Nombre: **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121794580** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



GOV.CO

Cédula: 1075314793

Fecha de expedición: 20/08/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 20 de agosto de 2025 a las 11:50 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

La información contenida en el sistema es generada y reportada por los organismos de tránsito.

Federación Colombiana de Municipios | Consorcio Sonitt / Quipux

Contáctanos: Línea celular 333 602 68 00 | 01 8000 413 588

www.fcm.org.co/simit/

	FORMATO	CODIGO	PA-GFTH-F05
	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES	VERSIÓN	1
		VIGENCIA	ABRIL 2021

El(la) suscrito(a) Luis Miguel Caquimbo Gónz identificado(a) con C.C./ C.E. No. 1075314793 expedida en Neiva, autoriza libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila con NIT. 813.005.578-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en <https://inderhuila.gov.co/> manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Neiva, el día Veintiséis (26) de Agosto 2025.

Firma:

Nombre:

Cédula:


Luis Miguel Caquimbo Gónz
1075314793

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:46:17 horas del 26/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075314793**, Apellidos y Nombres **CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERHUILA**, con NIT **813005578-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Colombia compra eficiente



GOV.CO



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4

Calle 18 No 5ª-48 NEIVA - HUILA . TEL (8) 874 5789. CEL: 318291759
Barrio Quirinal - www.clipsalud.com

Nombre Paciente: Luis Miguel Caquimbo Gomez

Identificacion

1075314793

Codigo Unico Paciente:

41942

Empresa:

PARTICULARES

Fecha Nacimiento:

06/11/1998

Direccion:

CARRERA 21 # 14A 51

Página 1 de 1

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta	
61566	Masculino	26	Años	Soltero	Profesional Universitario	NEIVA	31/10/2024 11:13:18	
Objetivo:	Ingreso		E.P.S.:	NUEVA EPS	A.R.L.:	POSITIVA	Cargo:	INGENIERO CIVIL
Contrato:				Clasificacion del Riesgo:	CLASE II	Estrato:	[2] - Bajo	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclínicos y Valoración del Paciente fueron consignados en una Historia Clínica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☒	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria	
☐	No Satisfactoria	
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐

☐	PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD	☐	Reubicar Trabajador	☐	Continua en el Cargo
--------------------------	---	--------------------------	---------------------	--------------------------	----------------------

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes exámenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO, VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Higiene Postural, Utilizacion EPP. SEGUN I.M.C.: Ejercicio Regular.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Wed Oct 24 10/30/24 07:26:42

Mario Fernando Duque Olaya / RM: R.M 1150/2010
USCO
L.S.O 008/2015

31/10/2024 11:42:29

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT: 74814574-9. www.terrasoft.co

Luis Caquimbo G.

Thu Oct 24 10/31/24 09:44:11

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA NEIVA



CLIPSALUD IPS S.A.S
EXAMEN DE AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
Nít: 900304743-4

Nombre:	Luis Miguel Caquimbo Gomez	Fecha:	31/10/2024	SID-AUDIO :	30368
No. Identificacion:	1075314793	Empresa:	PARTICULARES	Particular	
Edad:	26 Años	Sexo:	Masculino	Cargo / Tipo:	INGENIERO CIVIL Ingreso

I. Antecedentes de Exposicion Laboral al Ruido

Cargo Actual:	ING CIVIL	Tiempo de Servicio:	
Ruido Laboral:		Proteccion Auditiva:	
Cargo Anterior:	ING CIVIL	Tiempo Servicio:	2A
Empresa:	ALCALDIA CAMPOALEGRE	Ruido Laboral:	SI
Proteccion Auditiva Utilizada:	Ninguna		
Ultimo Examen de Audiometria:	5A		
Reporte Ultimo Examen:	NORMAL		

II. Actividades Extralaborales con Exposicion al Ruido

Servicio Militar:	Si ☐ No ☒	Tiro al Blanco:	Si ☐ No ☒	
Moto:	Si ☒ No ☐	Tejo:	Si ☐ No ☒	
Carro:	Si ☐ No ☒	Walkman / Ipad / Auriculares mp3:	Si ☒ No ☐	
Avion / Helicoptero:	Si ☐ No ☒	Discoteca:	Si ☐ No ☒	
Natacion:	Si ☐ No ☒	Otros:	Si ☐ No ☒	
Otros Cual:				

III. Antecedentes Personales

TC - TCE:	Si ☐ No ☒	Diabetes:	Si ☐ No ☒
Paperas:	Si ☐ No ☒	Saramion:	Si ☐ No ☒
HTA:	Si ☐ No ☒	Paralisis Facil:	Si ☐ No ☒
Meningitis:	Si ☐ No ☒	Cefaleas:	Si ☐ No ☒
Rubeola:	Si ☐ No ☒	Otros:	Si ☐ No ☒
Otros Cual?:			

IV - Antecedentes Otologicos

Otalgia:	Si ☐ No ☒	Otitis:	Si ☐ No ☒
Otorrea:	Si ☐ No ☒	Cirugias de Oido:	Si ☐ No ☒
Acufenos / Tinnitus:	Si ☒ No ☐	Hipoacusia:	Si ☐ No ☒
Vertigo:	Si ☐ No ☒	Rinitis:	Si ☐ No ☒
Sensacion de Oidos Tapado:	Si ☐ No ☒	Sinusitis:	Si ☒ No ☐
Infecciones:	Si ☐ No ☒	Alteraciones Vias Respiratorias:	Si ☐ No ☒
Tapon de Cerumen:	Si ☐ No ☒	Otros:	Si ☐ No ☐
Otros:			

V. Audicion

Considera que Oye Bien?:	☒ Si ☐ No	Hace Cuanto Tiempo:	
Igual por los dos Oidos:	☒ Si ☐ No	Morbilidad al Ruido:	
Al Conversar solicita repetir con frecuencia:	Si ☐ No ☒	El Ruido le Molesta:	Si ☐ No ☒
Debe Aumentar el Volumen del TV / Radio:	Si ☐ No ☒	Le causa Dolor de Cabeza:	Si ☐ No ☒
Otras:		Le produce mal Genio:	Si ☐ No ☒
		Le produce Desmotivacion:	Si ☐ No ☒
		Interfiere su concentracion:	Si ☐ No ☒

OTOSCOPIA

PARAMETROS	OIDO DERECHO	OIDO IZQUIERDO
Conducto Auditivo Externo:	Normal	Normal
Membrana Timpanica:	Normal	Normal
Pabellon Auricular:	Normal	Normal
Sintomas Visuales - Sensoriales y Auditivos:		
Observaciones:		

Reposo Auditivo: Si ☐ No ☒ Horas Reposo: _____

Descripción: _____

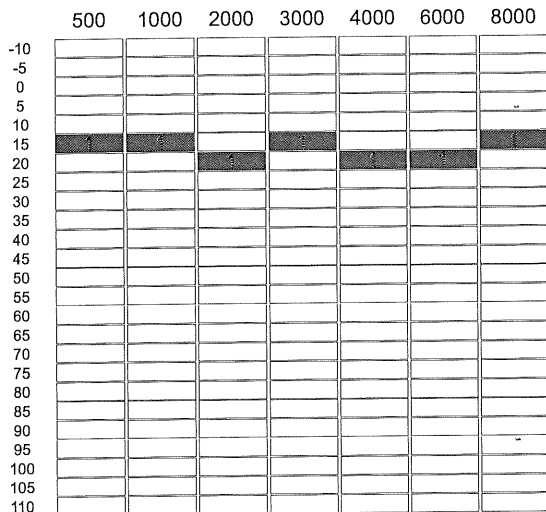
Audiocups: ☐

Equipo: INTERACOUSTICS AD6 Fecha Calibración: 03/03/2023

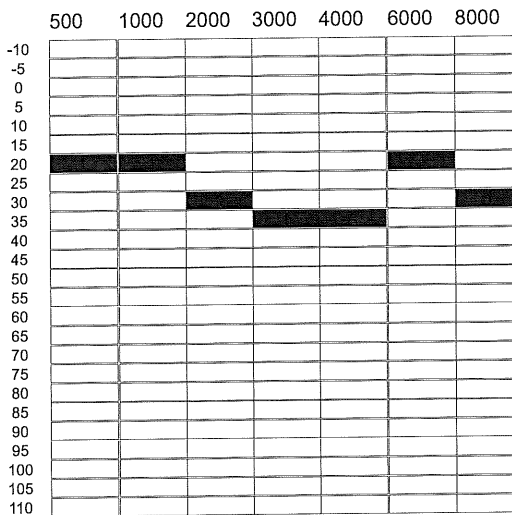
Cabina: ☒



OIDO DERECHO VIA AEREA



OIDO IZQUIERDO VIA AEREA



UMBRALES AUDITIVOS VIA AEREA

dB	Hz								PROMEDIO TONOS PUROS (dB)
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	
Oído Derecho	0	15	15	20	15	20	20	15	15 dB
Oído Izquierdo	0	20	20	30	35	35	20	30	25 dB

UMBRALES AUDITIVOS VIA OSEA

dB	Hz								PROMEDIO TONOS PUROS (dB)
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000		
Oído Derecho	0	0	0	0	0	0	0	0	0 dB
Oído Izquierdo	0	0	0	0	0	0	0	0	0 dB

Impresión
Fonoaudiológica

OI: HIPOACUSIA LEVE, CAÍDAS DE LEVES EN 2000, 3000, 4000 Y 8000HZ.
OD: AUD NORMAL

Grado de Audición: Leve

Impresión

[CIE10-H919]:HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA

Diagnóstica

Clasificación

Larsen Grado III

Ocupacional:

Recomendaciones:

VALORACIÓN CON ORL, AUDIOMETRÍA CONFIRMATORIA, EXÁMENES COMPLEMENTARIOS, MODERAR USO DE AURICULARES, UTILIZAR EPP EN EXPOSICIÓN A RUIDO, CONTROL EN 6 MESES.

Conducta:

Valoración por O.R.L. ☒

Audiometría Clínica: ☒

Limpieza Oíca Bilateral: ☐

O.I.: ☐

O.D.: ☐

E.P.P. Auditiva:

Copa: ☐

Inserción: ☐

Doble Protección: ☐

Conducir con Ventanilla Cerrada: ☐

Control:

En 1 Año: ☐

En 6 Meses: ☒

En 3 Meses: ☐

Mercedes Cordoba

Luis Gagoarbo G.



Fil Oct 2024 10/25/24 07:26:25

Thu Oct 2024 10/31/24 09:44:11

Evaluador: Mercedes Cordoba / R.P 2785
Universidad Manuela Beltran

FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE

Índice Derecho



CLIPSALUD IPS S.A.S
EXAMEN DE VISIOMETRIA
Nit: 900304743-4

Nombre: Luis Miguel Caquimbo Gomez
No. Identificación: 1075314793
Edad: 26 Años Sexo: Masculino

Fecha: 31/10/2024 12:00:00 AM SID-VISIO : 37465
Empresa: PARTICULARES Particular
Cargo / Tipo: INGENIERO CIVIL Ingreso

Cargo: INGENIERO CIVIL Area: _____ Antigüedad: _____

A. Personales Visuales: No Refiere

A. Familiares Visuales: No Refiere

A. Ocupacionales Visuales: No refiere

Exposicion Laboral Visual: No refiere Antecedentes de Exposicion Laboral

Usa Anteojos: ☐ Si ☒ No

Bifocal: ☐ Si ☒ No

LDC: ☐ Si ☒ No

Tipo de Uso : NO USA

Traee Rx: ☐ Si ☒ No

Ultimo Examen: 1 AÑO

Ultimo Diagnostico: AMETROPE

II. ANAMNESIS

Sintomatologia: NO REFIERE

Agudeza Visual	Con Correccion		Sin Correccion		PH
	V. LEJANA	V. PROXIMA	V. LEJANA	V. PROXIMA	
	O.D.: NA	NA	O.D.: 20/20	0.5M	O.D.: ☐
	O.I.: NA	NA	O.I.: 20/20	0.5M	O.I.: ☐
	A.O.: NA	NA	A.O.: 20/20	0.5M	A.O.: ☐

III. EXAMEN EXTERNO

OD: SANO

OI: SANO

Reflejos: Normales

COVER TEST: VL: ORTO

VP: EXO

Motilidad Ocular: Normal

PPC: 14

OFTAMOSCOPIA: OD: SANO

OI: SANO

VISION COLOR: OD: Normal

OI: NORMAL

ESTEREOPSIS: Normal: X

Anormal: _____

Clasificación Emétrope

Diagnostico EMETROPE

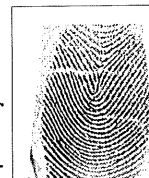
Conducta: NO REQUIERE CORRECCION EN OJO IZQUIERDO Y OJO DERECHO.

Observaciones: CONTROL EN UN AÑO.

Evaluador: Daniel Alexander Gonzalez Gomez / RM. 1193597279 U.
Mon Oct 2024 10/21/2 ROSQUIF

Luis Caquimbo G.

FIRMA DEL PACIENTE



Indice Derecho

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con C.C No. 1.075.314.793, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 20 de agosto del 2025.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo



CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con CC 1075314793 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	07/07/2023
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE CAMPOALEGRE
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 20 días del mes de agosto del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,


Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Certificado Bancario

Viernes, 9 de febrero de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con CC 1075314793, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07608019647	2020/02/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Neiva, AGOSTO de 2025

Doctor:

FELIPE VICTORIA BARRAGAN

Director INDERHUILA

Neiva – Huila

Asunto: Propuesta Contractual. Ref: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA

Cordial Saludo;

Corresponde al CONTRATISTA en virtud de la presente contratación, y a fin de cumplir cabalmente el objeto del mismo, además de las obligaciones propias de la naturaleza del contrato y de las legales o reglamentarias que le son aplicables, realizar las siguientes actividades, así:

1. Realizar el seguimiento técnico, administrativo y operacional, de los contratos de interventoría, obra de mínima cuantía y convenios interadministrativos previa designación de la supervisión, elaborando los informes, actas, conceptos técnicos, oficios y demás documentos que se originen de dicha actividad.
2. Suministrar información pertinente al profesional encargado de realizar la actualización y/o registro de los proyectos ejecutados por el INDERHUILA con el Departamento de planeación Departamental a través del aplicativo GESPROY
3. Asistir y brindar apoyo profesional en las diferentes reuniones, comités técnicos y/o actuaciones administrativas, en marco de la ejecución los diferentes contratos y/o convenios de Infraestructura Deportiva previa designación de la dirección.
4. Integrar el comité evaluador técnico en los procesos de selección en sus diferentes modalidades de contratación de acuerdo con la designación realizada por la Dirección del Instituto.
5. Verificación administrativa de los proyectos de infraestructura deportiva gestionados y presentados por entidades públicas y organizaciones comunitarias al instituto, validando los requisitos y anexos.

6. Realizar, visita técnica a los contratos que adelante el proceso de gestión infraestructura, previa autorización de la dirección, emitiendo los informes correspondientes al supervisor.
7. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las PQRSD, formulada por los diferentes órganos de control y/o terceros de los procesos o contratos asignados por la dirección.
8. Brindar acompañamiento en la socialización de los diferentes proyectos y/o contratos que ejecuta la entidad en el Departamento del Huila
9. Integrar el comité de ajustes de los proyectos de Infraestructura Deportiva emitiendo visto bueno y viabilidad técnica para los pagos de actas parciales, finales, de suspensión, reinicio, adicionales, prorrogas y demás documentos generados en las diferentes etapas de ejecución de los proyectos.
10. Realizar seguimiento de los amparos conforme a las modificaciones realizadas a los contratos de interventoría.
11. Remitir al Proceso Gestión Jurídica y Contratación, los respectivos soportes técnicos emitidos por el Proceso de Gestión de Infraestructura Deportiva, para su respectivo trámite.
12. Actualizar semanalmente las fichas técnicas de los contratos de obra del proceso de Gestión de Infraestructura deportiva del INDERHUILA.
13. Realizar el seguimiento y control de los proyectos radicados ante el INDERHUILA por entidades y/o la comunidad, garantizando la actualización y organización de la información para su adecuada gestión.
14. Organizar cronológicamente, todas las actuaciones derivadas del seguimiento y vigilancia de los contratos y/o convenios asignados por la dirección y atendiendo los lineamientos establecidos por el proceso de gestión documental.
15. Rendir los informes al director de los presuntos incumplimientos de las obligaciones contraídas por el INTERVENTOR, indicando los hechos, señalando las normas legales y cláusulas contractuales incumplidas que pongan en riesgo la ejecución del contrato de obra, anexando los soportes que prueben los hechos señalados como incumplidos, previo mínimo de dos requerimientos elevados al interventor, por faltar a las obligaciones de control del contrato de obra.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El que estime la entidad.

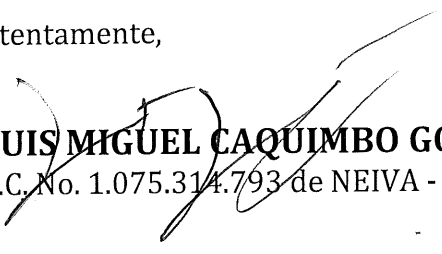
PROPUESTA ECONÓMICA: Valor que estime la entidad.

Sirva lo anterior para consolidar mi oferta, la cual estaré presto a sustentar en forma

personal y con las certificaciones que se requieran a fin de verificar el contenido de lo aquí expresado.

Cualquier información adicional estoy puesto a suministrarla y en espera de poder colaborar con la Entidad la cual usted dirige.

Atentamente,



LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. No. 1.075.314.793 de NEIVA - HUILA.



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario

Noticias SECOP

Mis registros

Accesos del usuario

Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo

Título

Nombre LUIS MIGUEL

Apellidos CAQUIMBO GOMEZ

Fecha de Nacimiento 6/11/1998 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Usted pertenece a un grupo joven

Nivel Educativo Posgrado

Género Hombre

¿Tiene alguna

discapacidad? ☐ Sí ☒ No

Nombre y apellido LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de

documento 1075314793

Dirección

Código postal

Estrato 2

Ubicación Campoalegre

País COLOMBIA

Correo electrónico ingcaquimbo@outlook.com

Teléfono

Celular 3176995390



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Idioma Español (Colombia)

Configuración regional Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad ¿Cuál es tu apodo?

Respuesta lucho

SMS para recuperar la
contraseña 3176995390

Editar

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F11
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 2/01/2025
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INASISTENCIA ALIMENTARIA	VERSIÓN: 2

Neiva, 20 de Agosto de 2025

Señores:

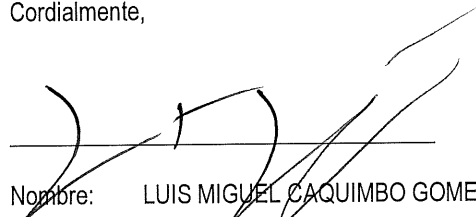
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA.

Ciudad

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

YO **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.075.314.793** declaro bajo la gravedad de juramento, que a la fecha SI () **NO (X)**, Conozco demanda o embargo, o procesos en mi contra por inasistencia alimentaria y cumplo con mis obligaciones de familia establecidas en la Ley (311 de 1996); En caso de llegarlos a tener informaré de inmediato al Instituto con el objeto de que procedan a hacer los descuentos correspondientes.

Cordialmente,



Nombre: LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

Cédula: 1.075.314.793

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F12
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 2/01/2025
	CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	VERSIÓN: 2

Neiva, 20 de Agosto de 2025

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA.

Ciudad

Yo, **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía/ extranjería No. **1.075.314.793** expedida en la ciudad de NEIVA - HUILA., manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (_) NO (X) tengo suscrito(s) contrato(s) de prestación de servicios con otras entidades estatales, que relaciono a continuación:

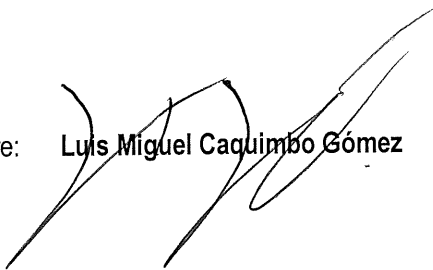
Entidad del Estado Contratante	No. Contrato	Tipo de contrato (prestación de servicios, apoyo a la gestión o servicios artísticos)	Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AAAA)

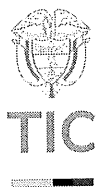
La entidad se reserva la facultad de verificar la información reportada.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **Luis Miguel Caquimbo Gómez**





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075314793 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/08/2025 11:44 AM



Código Verificación: **9KTFUZQSEW**

Válida hasta: **18/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**